

001272 – ZONA REGISTRAL N° XII
SEDE AREQUIPA

Ficha de implementación de la
AEI.02.01: PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
SIMPLES Y EFICIENTES PARA
MEJORAR LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL

Correspondiente al año 2024

31 de marzo, 2025

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	001272: ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
Código y denominación de OEI	OEI.02: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCION DEL CIUDADANO
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00127200019 - Gestión del Órgano de Control Institucional	<p>La actividad operativa de Gestión del Órgano del Control Institucional es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República. Esto contribuye a la AEI.02.01 mejorando el desempeño de la gestión institucional, mediante el control del uso eficiente, eficaz, transparente e íntegro de los recursos del Estado.</p>	<p>En la AO, se programó la emisión de 36 Informes de Control. De ese total, se logró la ejecución 19 informes, que representa un nivel de cumplimiento del 52.78% respecto a la meta establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demora en la aprobación del Plan Anual de Control 2024. La Contraloría General de la República aprueba los Planes Anuales de Control en el mismo año fiscal que se ejecuta dicho Plan. A diferencia del POI, que se logra formular y aprobar un año antes. Esta asincronía no permite definir adecuadamente las metas físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los responsables o funcionarios del OCI para lograr obtener metas físicas en el POI coherentes con Plan Anual de Control. • Realizar reuniones con los de OCI para definir las tareas adecuadas que permitan alcanzar las metas de la Actividad Operativa de los próximos años.
AOI00127200020 - gestión de la unidad de planeamiento, presupuesto y modernización	<p>La actividad operativa de Gestión de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización consiste en la coordinación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión institucional, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Esta actividad incluye: i) Planeamiento Institucional que realiza la elaboración, actualización y seguimiento de planes estratégicos y operativos, ii) Presupuesto que realiza la programación, ejecución y control del presupuesto institucional, asegurando la asignación eficiente de recursos financieros y ii) Modernización que implementa las estrategias para la mejora de la gestión pública y optimización de procesos. Esto contribuye a la AEI.02.01 a fortalecer la gestión institucional, promoviendo la mejora continua, la transparencia en el manejo de los recursos y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).</p>	<p>En la AO, se programó la emisión de 61 documentos. De ese total, se logró la ejecución de 51 documentos, que representa un nivel de cumplimiento del 83.61% respecto a la meta establecida.</p>	<p>Falta de aprobación de la IOARR debido a restricciones presupuestales durante el primer semestre. Además, la ejecución física de una IOARR programada mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) fue reprogramada y priorizada para el año 2025, lo que generó una postergación en la mejora de la infraestructura y servicios planificados, afectando el cumplimiento de los objetivos establecidos para el presente año.</p>	<p>Gestionar oportunamente el presupuesto con las áreas correspondientes para garantizar la asignación de recursos dentro de los plazos establecidos, asegurando que la IOARR sea considerada en el Plan Operativo Institucional (POI) y programada para su ejecución oportuna, priorizando aquellas intervenciones que contribuyan directamente a la operatividad institucional.</p>

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00127200022 - Gestión de la Unidad Registral	La actividad operativa de Gestión de la Unidad Registral consiste en realizar el seguimiento, supervisión y monitoreo de las oficinas registrales en cuanto al cumplimiento de las metas de inscripción y publicidad registral tanto de las oficinas Registrales, así como de las Receptoras. Esto contribuye a la AEI.02.01 a mantener procesos administrativos y operativos, simples y eficientes en la institución.	En la AO, se programó la ejecución de 25,118 acciones, de las cuales se ejecutó la cantidad de 7,243 acciones, que representa un nivel de cumplimiento del 28.84% respecto a la meta establecida.	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada proyección de las metas físicas en la Gestión de la Unidad Registral correspondientes al año 2024, esto dio lugar a un sobredimensionamiento de las acciones que pudo realizar la Unidad Registral. Este escenario distorsionó el cumplimiento de las metas previstas, afectando el cumplimiento de la programación establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sincerar la proyección de las metas físicas para el POI 2025 y POI Multianual 2026-2028, tomando en consideración la data histórica y considerando el progreso real de la ejecución durante el 2024. Este proceso permitirá una planificación más precisa y alineada con la capacidad operativa, garantizando un cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.
AOI00127200102 - Adquisición de muebles y enseres	La AO Adquisición de muebles y enseres permite realizar compras para mejorar el mobiliario de cada una de las unidades orgánicas de la Zona Registral N° XII. Esto contribuye a la AEI.02.01, toda vez permite brindar comodidad a los usuarios de los servicios misionales.	En la AO, se programó la adquisición de 104 unidades entre muebles y enseres, de los cuales se logró adquirir 88 unidades, representando un 84.62% respecto a lo programado.	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la adquisición de bienes, debido a la anulación de la Orden de Compra. El proveedor no atendió de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y solicitó la anulación de la Orden de Compra, siendo esta situación a finales de año, que demando volver a convocarlo, pero como esta compra era por Perú Compras tenía un plazo que superaba el año fiscal 2024, tomándose la decisión de ya no adquirirlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la unidad de Abastecimiento para lograr adquirir bienes o servicios oportunamente y prever situaciones de riesgo en las contrataciones, con el objetivo de mitigar situaciones que puedan generar retrasos en las adquisiciones.
AOI00127200068 - Adquisición de soluciones corporativas	La actividad operativa de Adquisición de Soluciones Corporativas consiste en utilizar herramientas que ayudan a resolver problemas, mejorar desempeño y tomar decisiones estratégicas. Esto contribuye a la AEI.02.01 a mejorar los procesos administrativos y operativos volviéndolos más simples y eficientes para mejorar la gestión institucional.	En la AO, se programó la ejecución de 2 acciones de los cuales se logró ejecutar 1 sola acción, representando un cumplimiento del 50% respecto a lo programado.	<ul style="list-style-type: none"> • Demora en la cotización de postores, debido a que no se encontró postores que pudieran atender el servicio de transmisión de datos que estuvo programado para diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los requerimientos con anticipación con el objetivo de cumplir con los plazos y las metas definidas.

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00127200028 - Gestión y control de las operaciones financieras y contables	La actividad operativa de Gestión y Control de las Operaciones Financieras y Contables comprende la ejecución de procesos que permiten a la entidad organizar, analizar y controlar su estructura financiera. Esta actividad operativa contempla las siguientes subactividades: i) Conciliación de la información contable, asegurando la integridad y consistencia de los registros. ii) Elaboración de los Estados Financieros de la Entidad. Esta actividad contribuye a la AEI.02.01 a fortalecer la gestión institucional, promoviendo la transparencia en la administración de los recursos mediante la divulgación de los Estados Financieros.	En la AO, se programó realizar 4 informes de conciliación de los estados financieros, de los cuales se logró ejecutar 3 (según reporte de aplicativo, aunque se verificó el cumplimiento de los 4 informes), esto representa un 75% respecto a lo programado.	<ul style="list-style-type: none"> • Error en el registro de seguimiento. El centro de costo no realizó un adecuado registro en el seguimiento mensual, para ser preciso en el mes de setiembre, generando un resultado por debajo del 95% del cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con cada centro de costo de realizar el correcto llenado del seguimiento mensual de las metas físicas. • Verificar, antes de aprobar, las metas físicas registradas en el seguimiento mensual, para advertir si el registro es adecuado frente a metas que muestran incumplimiento.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La razón por la cual el promedio general de implementación de la AEI.02.01 se vio significativamente afectado fue el bajo desempeño de algunas actividades operativas, cuyos porcentajes no superaron el 95%. Esto derivó en un resultado de ejecución física promedio del 88.2% durante el año 2024.

La sobredimensión de metas físicas en la programación de las AOI00127200022 (Gestión de la Unidad Registral) y AOI00127200019 (Gestión del Órgano de Control Institucional) impactó significativamente el promedio de implementación de la AEI.02.01. Adicionalmente, el registro incorrecto en el seguimiento de la AOI00127200028 (Gestión y control de las operaciones financieras y contables) y las demoras en la atención de requerimientos para las metas físicas de la AOI00127200068 (Adquisición de soluciones corporativas) resultaron en una baja ejecución porcentual de la AEI.02.01: PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para revertir esta situación y optimizar el cumplimiento de las acciones, es fundamental coordinar oportunamente con cada centro de costos. Esta coordinación debe asegurar una programación adecuada, la gestión oportuna de requerimientos y un seguimiento riguroso de las metas físicas. El objetivo es generar alertas tempranas que permitan una toma de decisiones informada y la implementación oportuna de las acciones definidas. Asimismo, se recomienda ajustar la programación de las metas físicas de calificación en el POI 2025, considerando la demanda histórica real.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.